

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.-

DECRETO EXENTO Nº : ____**1597** /

ERCILLA, 14 DE OCTUBRE DE 2014

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal y D.F.L. 1/96, que fija texto refundido coordinado sistematizado Ley Nº 19.070 y sus modificaciones;
 - 2.- La Res. Nº 1.600 de 2008, Contraloría General de la República;
 - 3.- Solicitud de Permiso Administrativo que se acompaña;
 - 4.- Estatuto Administrativo, para funcionarios Públicos, Ley Nº 18.834;
- La facultad que me confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones:

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a Don (a) TERESA PAILAHUEQUE QUIDULEO, R.U.T. Nº 9.247.550-6, Secretaria Depto. Aducación, haga uso de 01 día de Permiso Administrativo, por el día 15 de Octubre de 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE YARCHIVESE

N. VÍLUGRON MARTINEZ

CALDE DE LA COMUNA

ALCALDE

ECRETARIA MUNICIPAL

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION:

SECKETARIO

Unidad Ley 20.285.

- Departamento Educación.
- Archivo Municipalidad.